

Ministerio de Relaciones Exteriores

El Perú apoya que nuevo tratado internacional sobre pandemias que se negociará en la OMS garantice el acceso equitativo a las vacunas

Ministro de Salud, Hernando Cevallos, asumió cargo como nuevo integrante del Consejo Ejecutivo de la OMS

24 de enero de 2022

Nota de Prensa 016 - 22

Hoy, el Ministro de Salud del Perú, doctor Hernando Cevallos, instó a que el próximo tratado internacional que se negocie para enfrentar futuras pandemias, en el marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS), tenga como principales pilares la solidaridad y la equidad en la salud, que permita garantizar el acceso universal a las vacunas, tratamientos y equipos médicos, y promueva el derecho a la salud para los pueblos.

Durante su participación en la 150ª reunión en el Consejo Ejecutivo de la OMS, el Ministro de Salud destacó además los importantes esfuerzos del Gobierno Peruano en su lucha contra la pandemia de la COVID-19, que ha permitido la vacunación de más del 82% de la población peruana objetivo, con dos dosis; y más del 55% de la población vulnerable con la tercera dosis de refuerzo. Asimismo, expresó el interés del Perú de donar las dosis excedentes de vacunas contra la COVID-19 a los países más necesitados y criticó a las corporaciones que han hecho un negocio de la pandemia en vez de un ejercicio de solidaridad.

Por su parte, el Director General de la OMS, doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus, manifestó que la decisión de negociar un nuevo tratado internacional sobre pandemias es un gran paso adelante y espera que, de adoptarse, se convierta en un punto de quiebre para enfrentar este tipo de emergencias sanitarias, el cual tendrá que ser complementado por otras medidas para fortalecer la preparación y la respuesta ante una pandemia y la arquitectura que la respalda.

La participación del Perú como nuevo miembro del Consejo Ejecutivo de la OMS se produce en un momento clave para el futuro de la Organización, la que se viene enfocando en el fortalecimiento de la preparación y respuesta frente a las emergencias sanitarias y pandemias, a la luz de las devastadoras consecuencias que sigue generando la actual pandemia de la COVID-19. Asimismo, el Consejo Ejecutivo deberá pronunciarse sobre la reelección del Director General de la OMS, así como sobre el financiamiento de la organización.

El Consejo Ejecutivo está compuesto por 34 miembros, elegidos por un período de tres años. Las principales funciones del Consejo son dar efecto a las decisiones y políticas establecidas por la Asamblea, asesorarla y, en general, facilitar su labor.

El Representante Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Embajador Luis Chuquihuara, indicó que este nuevo cargo representa el reconocimiento de la comunidad internacional a las políticas emprendidas por nuestro país en la lucha contra la pandemia.